



AYUNTAMIENTO DE  
**SAN JUAN**  
DE AZNALFARACHE

**CONVOCATORIA**

**DE SESION DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

**DE CARÁCTER ORDINARIO**

*A celebrar el día 18 de Febrero de 2.015.-*

**HORA: 9.15**

**LUGAR: CASA CONSISTORIAL**

*Por mandato del Sr. Alcalde, me es grato citar a Vd. a la sesión expresada cuyo orden del día figura a continuación, indicándole que, conforme a lo dispuesto en el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después.*

*San Juan de Aznalfarache, a 13 de Febrero de 2.015.-*

LA SECRETARIA GENERAL,

*Fdo) Ana Miranda Castán.-*

**ORDEN DEL DIA**

*1º.- Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada con carácter ordinario el día 28 de Enero de 2015, en documento electrónico.*

*2º.- Disposiciones Legales y Comunicaciones Oficiales recibidas.*

*3º.- Dar conocimiento del listado de Decretos de Alcaldía del mes de Enero de 2015.*

*4º.- Dar cuenta acuerdo de la Junta de Gobierno Local, sobre aprobación de la solicitud de adhesión al programa Extraordinario de Urgencia social Municipal.*

*5º.- Dar cuenta del personal eventual de las Entidades Locales, en cumplimiento del art. 104 bis. 6 introducido en la ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por la Ley 27/2013 de 27 de Diciembre de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.*

*6º.- Propuesta de la Teniente Alcalde-Delegada de Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Desarrollo Local sobre ratificación de solicitud de subvención presentada para la puesta en marcha de un Taller de empleo denominado “1º de Mayo”, en base a la Orden de 5 de Diciembre de 2006 por la que se regulan los Programas de Escuelas taller, Casas de oficio y talleres de empleo y unidades de promoción y desarrollo en la Junta de Andalucía, y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas.*

*7º.- Propuesta de Alcaldía sobre aprobación del pliego de cláusulas Administrativas Particulares y sus anexos, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas que van a regir la contratación del suministro e instalación, en la modalidad de renting, de césped artificial*

*para los campos de fútbol municipales de la Bda. Ntra. Sra. del Loreto y Bda. San José Obrero, de esta localidad.*

*8º.- Propuesta del Teniente Alcalde Delegado de Planificación Urbana, sobre solicitar a la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Vivienda, Turismo y Fomento de la Junta de Andalucía, la consideración de travesía de la A-8058, entre la glorieta de acceso a las barriadas de Valparaiso y Parque Comercial Alavera y el límite del término de Gelves.*

*9º.-Dar cuenta de la comunicación remitida por este Ayuntamiento al Ministerio de Hacienda y Administración Local, respecto a la ejecución del 4º trimestre del presupuesto 2014.*

*10º.- Dar cuenta del informe anual del seguimiento del Plan de Ajuste por la intervención de este Ayuntamiento.*

*11º.- Aprobación del expediente extrajudicial de crédito nº 2/2015 de este Ayuntamiento.*

*12º.- Urgencias, en base a lo determinado en el artículo 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, sobre Propuesta de Acuerdo sobre nombramiento de sanjuanero del año 2.014.*

*13º.- Urgencias.*

*14º.- Ruegos y preguntas*

